



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 22 SEPTIEMBRE DE 2009

“ECONOMÍA ESPAÑOLA: DESDE EL FINAL DEL ANTIGUO RÉGIMEN HASTA LA AUTARQUÍA DEL FRANQUISMO”

AUTORÍA MARÍA JOSÉ GARCÍA NOTARIO
TEMÁTICA HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE ESPAÑA. ESTRUCTURA ECONÓMICA
ETAPA ESO, BACHILLERATO

Resumen

El presente artículo analiza someramente los principales aspectos económicos que atañen a España durante el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX. Se intentan dar unas claves para comprender las consecuencias políticas y sociales que generan las medidas económicas tomadas por los diferentes gobiernos durante este período que se caracteriza por el desarrollo económico de los países europeos y por la implantación de la democracia en la mayoría de ellos. Mientras esto ocurre en países como Francia e Inglaterra, España avanza por otros derroteros y tendrá que solucionar sus problemas económicos con un trasfondo político bien distinto.

Palabras clave

Historia económica

Estructura económica de España

Historia Contemporánea de España

Siglo XIX

Siglo XX

1. INTRODUCCIÓN

El período aproximado comprendido desde 1800 y 1959 tiene mucha importancia en la formación económica de España porque se produce un gran número de cambios que afectan sobre todo a la calidad de vida de los ciudadanos, a su economía y a su mejora social. Estos años son considerados por los economistas como más importantes que el propio siglo XVI, tan importante para nuestra historia.

Principalmente se debe al proceso de modernización que cambia el uso de los factores productivos, existiendo una redistribución de la tierra y del trabajo, como por ejemplo las corrientes migratorias de Andalucía hacia el norte el país. Por otro lado, se detecta una fuerte inyección de capital en los



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 22 SEPTIEMBRE DE 2009

procesos productivos, sobre todo en el sector industrial. Estos cambios llegan a todos los sectores de la economía y también influyen en la población, en los hábitos de consumo y, en definitiva, en toda la sociedad.

La consecuencia más inmediata es que el mercado nacional español va a cambiar. Se procede a la formación de un único mercado nacional con una mayor interdependencia entre sectores económicos y geográficos. La modernización del transporte es un elemento fundamental para la modernización (ejemplo: la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles – 1865/1875).

Aún teniendo en cuenta los avances económicos descritos, el retraso económico español con respecto a otros países de nuestro entorno es evidente y ello debido principalmente a la reducida capacidad del gasto de los consumidores en el mercado, a la política económica basada en la reducción del gasto público y a la política arancelaria restrictiva que dificultaba los avances tecnológicos.

En el presente artículo se van a tratar de explicar esos avances y dificultades económicas en un período de clara modernización para España.

2. LA MODERNIZACIÓN DEMOGRÁFICA Y LA TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA: 1800-1930

El comportamiento demográfico de un país es muy importante a la hora de hablar de la modernización del mismo, influyendo la evolución de las principales tasas demográficas y los movimientos migratorios que hacen que en un mismo Estado, como en el caso de España, la situación de la distribución poblacional cambie de unas regiones a otras y con ello, su desarrollo y modernización.

A partir de 1800, la población experimenta un proceso de crecimiento continuo con una magnitud desconocida hasta la fecha. Ese crecimiento es de tipo tradicional pero intenso. Sin embargo, este crecimiento no es uniforme, sino que hay importantes discontinuidades. Un estancamiento importante de la población, se da en el primer cuarto del siglo XIX, debido a la invasión francesa, la Guerra de la Independencia, el coste de la corriente migratoria hacia América y la mortalidad catastrófica (epidemias) que impiden la evolución continua de la demografía del país.

En el segundo cuarto del siglo XIX se produce la explosión demográfica que tendrá su culmen en el tercer cuarto de la misma centuria. Esta transformación no es general ni válida para todos los territorios de España puesto que Cataluña y Valencia apenas aumentan su población.

Todos estos cambios demográficos se producen con retraso con respecto a otros países europeos, lo que hace que España se sitúe en una etapa de “Transición Demográfica”, esto es, que la mortalidad disminuye enormemente pero que todavía continua una tasa de natalidad también alta lo que no permite hablar plenamente de modernización demográfica.

Por otro lado, durante el siglo XX, podemos hablar de cuatro etapas en el comportamiento demográfico español:

Primera etapa: Se mantiene la natalidad y decrece la mortalidad, aumentando la población. En Europa se da en la segunda mitad del siglo XIX, mientras que en España se produce en la primera mitad del siglo XX.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 SEPTIEMBRE DE 2009

Segunda etapa: Decece de forma abrumadora la población. En Europa, sucede en la segunda mitad del siglo XIX, mientras que en España después de la Guerra Civil.

Tercera etapa: Envejecimiento poblacional. Mientras que en Europa sucede a principios del siglo XX, en España tendremos que esperar hasta después de 1950 para que se produzca este fenómeno.

Cuarta etapa: Desaceleración del crecimiento poblacional. En España se ha producido a finales del siglo XX y en Europa desde los años 50.

Todos estos datos lo que hacen es darnos las claves demográficas para entender que España ha sufrido un atraso con respecto a los países europeos, atraso demográfico que ha ido paralelo del atraso económico.

2.1- Factores de la transformación económica en España

A) LA TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA

Como ya hemos comentado anteriormente, España entra con retraso en la etapa de la Transición Demográfica con respecto a los países de su entorno. Esta transición, debería caracterizarse por un aumento acusado de la población, algo que no ocurre en nuestro país y donde además, se producen unos desajustes demográficos territoriales muy importantes.

Las razones del inicio de la transición demográfica, se debe en parte a razones económicas y en parte, a cuestiones sociales. Cataluña y Valencia son las primeras zonas en unirse a los cambios. Desde allí, se extenderán al arco mediterráneo y al resto del país pero, recordemos, desigualmente.

B) TRANSFORMACIÓN DEL CICLO VITAL ANUAL

En este punto, vamos a analizar cómo se distribuyen los nacimientos y las defunciones a lo largo del año. Este dato es importante para averiguar la evolución de la higiene, de la sanidad y de la dependencia de ciertas actividades económicas primarias.

Hasta principios del siglo XX no podemos hablar de grandes cambios en España aunque ya durante la segunda mitad del siglo anterior se habían producido transformaciones. Dicho esto, observamos cómo los nacimientos se acumulaban en los meses de invierno y la mortalidad en verano-otoño (principalmente debida a enfermedades del aparato digestivo y a intoxicaciones). Esta situación de principios del siglo XIX empieza a cambiar a finales del siglo.

Los nacimientos se dan a lo largo de todo el año, los matrimonios también se distribuyen regularmente y la mortalidad se traslada a los meses de invierno (la gripe como causa principal de mortandad). Estos cambios tienen su origen más importante en las mejoras sanitarias (vacunas, higiene personal, asistencia médica, etc).

El hecho más importante es que la sociedad empieza a desprenderse de los hábitos de una sociedad agraria (donde coinciden las bodas con la época de recogida de las cosechas) y empieza a emerger la industria y el estilo de vida urbano.

C) CRECIENTE GRADO DE URBANIZACIÓN

Aparejado al proceso de cambio económico-social, aparece un nuevo fenómeno que consistirá en el trasvase de población de los pueblos a las ciudades, es el llamado proceso de urbanización. Para que se produzca este hecho, deben existir también otros cambios:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 SEPTIEMBRE DE 2009

- El aumento de la producción de la agricultura, puesto que se necesitan más alimentos para la población urbana, que no es productora sino consumidora de los productos agrarios.

- Aumento de la población urbana debido principalmente al proceso migratorio campo-ciudad.

En España estos cambios empiezan a aparecer en la primera mitad del siglo XIX pero muy lentamente. Lo que sí es verdad es que la creación de las provincias con sus respectivas capitales, impulsa esta urbanización. De todos modos, deberemos esperar hasta principios del siguiente siglo para hablar con propiedad del fenómeno.

D) CAMBIOS E LA ESTRUCTURA OCUPACIONAL

La migración campo-ciudad, va a suponer la importancia en el empleo industrial y el decaimiento del sector agrícola. En España, se da con mucha fuerza en la década de los 50 del siglo XX llegando a caer la ocupación en el sector agrícola un tercio de sus activos.

Sin embargo, en el siglo XIX no se observan grandes transformaciones, incluso observamos un crecimiento leve en la ocupación agraria. Las industrias se mantienen constantes en cuanto a su ocupación durante el siglo XIX, lo que viene a confirmar una crisis en el sector agrícola que no es capaz de expulsar mano de obra hacia el sector secundario. Además, la ocupación en la agricultura aumenta porque la población crece y las importaciones son mínimas.

3. ANÁLISIS SECTORIAL: 1800-1930

3.1- La Agricultura

Los cambios en este sector, repercuten inmediatamente en los demás sectores. Las transformaciones que se producen en el mismo durante el período que nos trata son de tres tipos: económicas, técnicas y sociales. Se pasa de una agricultura donde el factor productivo tierra es muy importante a otra donde este factor no tiene tanta relevancia. Este cambio lleva aparejado un aumento de la productividad.

FACTORES QUE PROPICIAN CAMBIOS EN EL SECTOR AGRÍCOLA:

A) Importancia económica del sector: Si la agricultura es el sector más importante, en cuanto a producción y mano de obra, un cambio va a tener repercusiones en el resto de la economía y a la inversa.

B) Producción de bienes: A medida que se aumentan los trabajadores en el sector, se debe aumentar la producción, lo que supone una expansión económica.

C) Demanda: En las etapas iniciales de crecimiento económico, la demanda agrícola es vital para el desarrollo económico industrial. Las demandas pueden ser de bienes de consumo o de bienes de equipo (maquinaria, fertilizantes, etc). Contribuye a que la industria coloque su producción y al aumento de la productividad agrícola. A nivel europeo, se inicia este proceso de aumento de la productividad en Inglaterra durante en siglo XVIII.

D) Formación de capital: El capital se entiende como el ahorro que se genera en el sector agrícola. Se adquieren unos capitales (ahorro) que proceden del sector agrícola que se canalizan hacia actividades industriales o urbanas. Esta canalización puede ser voluntaria o forzosa (a través del sistema fiscal con el aumento de impuestos).



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 22 SEPTIEMBRE DE 2009

E) Mano de obra: Se aprecia como la población se desplaza del campo a la ciudad cambiándose la mano de obra hacia el sector industrial. Éste, al estar desarrollándose necesita de mano de obra y la encuentra en los trabajadores agrícolas.

La migración se produce por la demanda de mano de obra en la industria. También porque el trabajo en la ciudad está mejor pagado y con ello, se mejora la situación económica de las familias. El lado negativo de esta migración es que los trabajadores no disponen de condiciones laborales óptimas.

F) El comercio exterior: Al principio del desarrollo, la industria necesita tecnología y capital para avanzar y por eso se acude al sector exterior. Se necesitan unas rentas para llevarlo a cabo debiéndose hacer importante el comercio.

Si todos estos factores los extrapolamos al caso español, nos encontramos con las siguientes conclusiones:

- Tamaño de la Agricultura: Durante el siglo XIX, la agricultura española estuvo al 70% del nivel de empleo y a más del 50% de la producción.
- Producción de bienes alimenticios: Es insatisfactoria porque se produce un aumento de la población y de la producción agrícola pero fueron a la par, lo que permitió la alimentación pero sin excedentes importantes. La diversidad de productos era casi inexistente.
- La demanda: Hay que hacer referencia sobre todo a la demanda de bienes de equipo porque la agricultura española fracasa en su función de demandante del factor industrial lo que conlleva las siguientes consecuencias: a) no se desarrolla el sector industrial; b) no se pueden dar cambios importantes en la producción agraria, ni en cantidad ni en calidad.
- Formación de capital: Se generaron escasos capitales y no se invirtieron de forma productiva sobre el ahorro forzoso (sistema fiscal del sector público). En cuanto al ahorro privado, fue escaso y concentrado en actividades urbanísticas lúdicas (construcción de palacios por parte de la incipiente burguesía).
- Mano de obra: El 70% del empleo lo ocupaba el sector agrícola y este exceso, debido a la escasa actividad de la industria, emigró a América.
- Comercio exterior: Había una producción escasa centrada en los productos mediterráneos (los cítricos). El sector de los cereales estaba muy protegido, impedía la competencia y no permitía la exportación.

Con todo lo anterior, podemos concluir que la política agraria española fue muy proteccionista e intervencionista y frenaba el proceso industrial. Se basaba en la política de latifundios de los terratenientes. Realmente, la transformación de la agricultura se produce sobre todo en las dos primeras décadas del siglo XX. Anterior a esa fecha, la expansión económica está motivada por el aumento de la población y no por la modernización del sector agrario.

3.2- La industria

La situación no es nada positiva para el desarrollo industrial puesto que se arrastra factores y acontecimientos negativos en gran parte del siglo XIX, como la Guerra de la Independencia y sus consecuencias, la pérdida de los mercados coloniales, la discontinuidad en los avances tecnológicos, etc.

El principal freno para la expansión industrial procedía de una política fiscal asfixiante, con impuestos muy gravosos en las actividades industriales que hizo que no se produjera una renovación tecnológica.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 SEPTIEMBRE DE 2009

Por otro lado, también es de mencionar un factor sociológico que afectó negativamente a la industria. Y es que el ciudadano español no veía con buenos ojos dedicarse al comercio y a las manufacturas.

Fases del desarrollo industrial:

1ª fase: 1830-1875 (reinstauración monárquica después de la Primera República):

En esta etapa se consolidó el poder de la oligarquía terrateniente y ello acarreó la paralela frustración de los pequeños y medianos campesinos.

Este hecho tiene influencia en el desarrollo industrial porque no hay capacidad suficiente de compra de bienes industriales y no se puede desarrollar el sector. Aunque sea poco el crecimiento industrial existe: algodón, la industria química y la siderúrgica son los que tienen más avances en este período.

Así mismo, la industria tiene una elasticidad-renta muy pequeña, la demanda de la industria era muy inelástica; una variación de la renta no era proporcional a la cantidad demandada.

2ª fase: 1875-1930:

La situación empieza a cambiar. Hay una reacción positiva de la burguesía industrial pero de nuevo esta reacción se encuentra ante la mala situación de la agricultura, situación que durante esos años se ve agravada porque se produce la formación del mercado mundial de cereales estallando la crisis en la agricultura española ya que no puede vender productos al exterior (1875-1900).

A partir de ese momento, la política española implanta medidas para proteger los productos agrícolas poniéndose mayor cantidad de aranceles. El punto máximo de esta política se produce en 1922 cuando se prohíbe el desembarco de cualquier producto exterior. A todo esto hay que sumar que la agricultura no demanda bienes industriales.

No obstante, la situación empieza a cambiar a comienzos del siglo XX porque el desarrollo de la industria lleva a aumentar la demanda de producción industrial. Durante la dictadura de Primo de Rivera, se produce un gran crecimiento industrial por la neutralidad española en la Primera Guerra Mundial contribuyendo este hecho a la exportación industrial por parte de España. En estos años, la industria crece a un ritmo mayor que países vecinos como Francia o Inglaterra.

3ª fase: 1930-1959:

A partir de 1930 se producen las convulsiones de la Segunda República y la Guerra Civil. Después de 1939 se lleva a cabo una política autárquica debiendo asegurar el abastecimiento con los propios recursos nacionales. Esta decisión se debió a las casi nulas relaciones internacionales españolas. En este período, España tenía la prioridad de potenciar la industria de guerra pero ésta no se podía cumplir en empresas privadas y el Estado tenía que intervenir a través del Instituto Nacional de Industria (INI).

En esta fase, la industria crece pero muy lentamente. Ese crecimiento está basado en el mercado nacional. Se deteriora la capacidad productiva española quedando la industria obsoleta.

A partir de 1950, la situación cambia por decisiones políticas internas y externas (la Guerra Fría). En 1951 empiezan a llegar ayudas de Estados Unidos y comienza a renovarse nuestra capacidad productiva. Gracias a esta apertura exterior, la industria empieza a crecer teniendo una expansión muy importante. En este período el desarrollo de la industria no es homogéneo y se producen desequilibrios que se vienen arrastrando hasta la fecha. Entre ellos destacan:

- la apuesta única por la industria en contra de la agricultura.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 SEPTIEMBRE DE 2009

- inversiones en las industrias básicas (siderurgia por ejemplo), dejando de lado el resto.
- implantación de industrias en determinados lugares de España (Cataluña, País Vasco y Valencia), olvidándose de regiones más atrasadas y dependientes del sector agrario como Andalucía, Galicia y Extremadura.

En 1959 empieza una nueva etapa con el Plan de Estabilización Económica que conllevará mayor aperturismo hacia el exterior, diversidad en las inversiones e inicio de otras actividades económicas importantes para el país.

3.3- El sistema financiero

Se llama sistema financiero al conjunto de instituciones especializadas en la mediación entre prestamista y prestatarios. Es por ello, el sistema de intermediación financiera. Pues bien, durante el período analizado, se produce en España un fuerte desarrollo y modernización de este sistema debido a varios factores:

- 1º-. Las estructuras de activos y pasivos financieros
- 2º-. La especialización y diversificación del sistema financiero y de sus entidades
- 3º-. Aumento del número y clases de entidades financieras
- 4º-. Niveles de intermediación financiera

Junto con la modernización del sistema financiero, se produce el mismo fenómeno en el sistema monetario. A partir de 1930 se pasa ya al dinero bancario con un escaso nivel de intervencionismo del Estado. Desde principios de siglo se intensifica el ritmo de modernización y transformación del sistema.

3.4- El comercio exterior

Los principales rasgos que definen la contribución del comercio exterior al crecimiento económico son los que a continuación se enumeran:

- 1) Crecimiento del comercio exterior mayor que el crecimiento de la economía en su conjunto. Nos indica que el comercio exterior contribuye de forma positiva a ese crecimiento económico sobre todo en 1860-1890 debido a la exportación de materias primas, especialmente minerales.
- 2) Influencias de Francia e Inglaterra en la demanda de productos españoles, sobre todo, en la primera mitad del siglo XIX.
- 3) Con las exportaciones se consiguió dar salida a recursos ociosos (minerales)
- 4) Incremento en la capacidad de importación en España (bienes de consumo y de equipo).
- 5) Exportación de productos agrarios (cultivos mediterráneos).

Como consecuencia del Crack del 29 el comercio exterior entra en una etapa donde predominan los intercambios en base a contingentes y convenios, es decir, el comercio exterior a nivel mundial se va a desarrollar en base a acuerdos bilaterales que suponen la entrada en una etapa oscura desapareciendo con ello la flexibilidad anterior. Cualquier comercio debe ajustarse a unos acuerdos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 22 SEPTIEMBRE DE 2009

Después de la Guerra Civil, subsiste el control de los tipos de cambio y en el período que va de 1939 a 1959 podemos distinguir tres etapas bien diferenciadas:

1ª) 1939-1948: En virtud de una política nacionalista, se establece un tipo de cambio para una moneda sobrevaluada lo que dificultaba las rentas exteriores.

2ª) 1948-1957: Es una época de transición que hace el régimen más flexible y se establecen distintos tipos de cambio según el producto

3ª) 1957-1959: Se procede a la unificación de los tipos de cambio y la depreciación de la peseta. Para ello, se establece una paridad con el dólar y con el oro para que los mercados recojan el verdadero valor de nuestra moneda.

4. INTERVENCIONISMO ESTATAL: 1939-1959

A principios del siglo XX, en España se lleva a cabo un desarrollo sin precedentes. Se ve cortado primero por la crisis del 29 y posteriormente, por la Guerra Civil.

A partir de 1939, con el fin de la guerra y con la política nacionalista que se lleva a cabo basada en la autarquía económica, España deja de estar en contacto con los avances del resto de Europa. Así mismo, el estar al lado de los perdedores de la Segunda Guerra Mundial hace que el país se aisle aún más.

Por otra parte y debido al recorte de libertades personales, se produce otro fenómeno que se conoce con el nombre de “fuga de cerebros”, esto es, la emigración de personas muy capacitadas intelectualmente y valedoras para desarrollar avances técnicos, económicos y sociales.

Con todos estos aspectos negativos, se llega a la década de los 50. Serán años de ligera mejoría y se puede considerar a esta década como de transición.

En los años 60 se da el desarrollismo al abandonarse la vía nacionalista y autárquica de entender la gestión económica del país.

4.1- Política nacionalista

Como ya hemos avanzado, la política intervencionista del Estado ocupa todas las áreas de gestión pública. Como medidas características de este sistema podemos enumerar las siguientes:

1-. Protección frente al exterior: Defensa a ultranza de los intereses nacionales. La política se reserva del mercado nacional.

2-. Fomento: Apoyo y estímulo a la producción nacional en consonancia con lo anterior. Se nacionalizan las materias primas y se pasa a un sistema de autoabastecimiento nacional que corta cualquier relación económica con los países vecinos.

3-. Medidas de ordenación: El Estado se convierte en un gran intervencionista, tanto macro como microeconómico. Esto lleva a la relajación empresarial puesto que desaparece la competitividad y se perjudica a la economía en su conjunto.

Como trasfondo de estas políticas económicas, existen unas bases ideológicas y doctrinales que comulgan con el sistema económico autárquico impuesto por el régimen franquista.

4.2- Valoración de la política económica nacionalista



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 22 SEPTIEMBRE DE 2009

La política se vuelve bastante ineficaz. El mercado no soluciona ni siquiera mínimamente los problemas económicos y sociales que envuelven al país, especialmente a las capas más desfavorecidas de la sociedad. Además, se tiene una dependencia absoluta del Estado lo que provoca a su vez un monopolio del sistema, siendo los grupos de presión los que controlan los monopolios creados. Con todo ello, podemos decir que los primeros años del franquismo en materia económica fueron muy perjudiciales para la modernización del país, para los avances tecnológicos y para una buena gestión económica que basara el desarrollo en la explotación óptima de los recursos y en el empuje del sistema empresarial.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Pujol, R. y otros (1992). *Geografía Humana*. Madrid: Cátedra.
- Juliá Díaz, S. (2000). *Historia Económica y Social Moderna y Contemporánea de España. Tomo II*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Alvar Ezquerro, J. (2002). *Diccionario de Historia de España y América*. Madrid: Espasa-Calpe, S.A.
- Genaro, D. y Melchor, E. (2005): *Economía Aplicada. Una introducción teórica y práctica*, 2ª ed. Valencia: Tirant lo Blanc.
- González, M. (Dir.) (2008): *Temas de Economía Española*, 4ª ed. Valencia: Tirant lo Blanc.
- Requeijo, J. (2004): *Economía Mundial*. Madrid: Mc Graw-Hill.
- García Delgado, J. L. (coord.) (2005): *Lecciones de Economía Española*. Madrid: Thomson-Civitas.
- García Delgado, J.L. (coord.) (1999): *España, Economía: ante el siglo XXI*. Madrid: Espasa.
- Serrano Pérez, J. (2004): *Instrumentos de economía aplicada*. Madrid: Pirámide.

Autoría

- Nombre y Apellidos: María José García Notario
- Centro, localidad, provincia: IES "Sierra de Yeguas", Sierra de Yeguas, Málaga
- E-mail: mjgarcianotario@hotmail.com